

SOLANO: DUQUE EN SU PEOR MOMENTO

JOPELAO' MAGAZINE

Columnas independientes sobre la actualidad de Colombia y el mundo
Del 23 al 29 de Mayo de 2021 Edición N. 29 www.ojopelaomagazine.co



BUENA DATA



JESUCRISTO ES EL MISMO AYER, HOY Y SIEMPRE.

Por Alvaro Uribe Cerchar



@alvarouribecerchario



@alvarouribecerchario



@alvarouribecer

Desde jóvenes escuchamos esas grandes historias que relata la biblia y muchas veces vemos estas historias como lejanas e irrepitible.

La biblia nos enseña que el mismo Dios que ayudó a estos personajes a realizar tales proezas; hoy continúa creyendo en la humanidad y sobretodo sigue creyendo en ti y en mí.

Si contamos con la misma compañía y el mismo respaldo ¿por qué no superamos nuestros desafíos?

El problema radica en la dirección que le estamos dando a nuestra fe. Muchos de nosotros creemos más en el poder de nuestras dificultades que en el poder de Dios. Puede que tu vida hoy esté atravesando un desafío, pero eso no debe llevarte a dudar del poder y amor de tu Dios. David quien enfrentó y venció a Goliat siempre tuvo



presente que su Dios le daría la victoria y que saldría vencedor.

Esta es la confianza que debemos tener al momento de enfrentar desafíos.

Oración del día: Amado Padre, deseo que mi fe se enfoque en tu grandeza. Gracias por estar a mi lado y creer en mí. Deseo caminar y avanzar a tu lado. Que tu Espíritu me guíe y me sostenga. ¡Amén!!



BUENA DATA

Por: Paola Andrea Holguín

 paolaholguinm
  @paolaholguinm
  @PaolaHolguin



Hace unos días, un empresario me envió una miniserie por WhatsApp, “Buena Data” de Hilda Molina, una historia sobre Fidel Castro y su revolución. Me impactó muchísimo y días después tuve la oportunidad de escuchar a la autora en una conferencia; ella, médica cirujana cubana, una de las fundadoras del Centro Internacional de Restauración Neurológica y Diputada de la Asamblea Nacional, rompió con el Gobierno en 1994 y como disidente, soportó 15 duros años, hasta que pudo salir de la Isla hacia Argentina, donde actualmente reside.

Cuando empecé a ver la mencionada miniserie, me sorprendieron muchas cosas; la primera, fue que ella afirmara que no tuvieron quien les avisara, y es verdad, muy pocos advirtieron lo que viviría Cuba. Uno de ellos fue Rafael Díaz- Balart, quien con un magistral discurso, en 1955, se opuso desde la Cámara a la amnistía de Castro y su grupo, porque consideraba que ellos no querían la paz, ni una solución nacional; no querían democracia, ni elecciones, ni confraternidad; sólo querían el poder, y el poder total, que les permitiera “destruir definitivamente todo vestigio de Constitución y de ley en Cuba, para instaurar la más cruel, la más bárbara tiranía, una tiranía que enseñaría al pueblo el verdadero significado de lo que es tiranía, un régimen totalitario, inescrupuloso, ladrón y asesino que sería muy difícil de derrocar”... lo que no presintió Díaz- Balart, es que duraría lo que ha durado, más de seis décadas y contando...

Castro, como todos los tiranos, prometió una “revolución democrática y humanista”, afirmaba



entonces que no era comunista. La estrategia era despojar a Cuba de sus valores fundacionales y usar la Isla como laboratorio social y político de un modelo que buscaría expandir por la “Patria grande Latinoamericana antiimperialista”. Destruyeron la familia, privilegiando el Estado; eliminaron la religión; convirtieron toda la educación en pública, para adoctrinar; acabaron las instituciones de la sociedad civil; se valieron de la violencia, el odio y el resentimiento. La suya, fue también la batalla de las ideas, la revolución silente basada en antivaleores; se ocuparon de la deconstrucción histórica, de la elaboración de discursos y consignas épicas para manipular, del daño antropológico, a través del quebrantamiento de la dignidad humana de los cubanos.

Todo este proceso se buscó exportar a partir de 1966, cuando se realizó la Conferencia Tricontinental, en la que participaron más de 500 delegados de 82 naciones y que dio origen a la Organización de Solidaridad de los Pueblos de África, Asia y América Latina. Ellos crearon unos campamentos de entrenamiento militar y otros de entrenamiento ideológico, para exportar la revolución. Años después crearon el Foro de Sao

Paulo (1991) y más recientemente el Grupo de Puebla (2019).

Los lineamientos generales que imponen en los países aunque tienen particularidades, se guían por la llegada al poder mediante elecciones y una vez allí, reforman o suplantán la Constitución, sustituyen la institucionalidad republicana por la dictatorial, eliminan la independencia de poderes, erradican los valores, cambian o manipulan los procesos electorales, eliminan el honor al mérito, sustituyen la formación en valores por adoctrinamiento en antivalores, destruyen a los opositores, provocan el empobrecimiento colectivo y la eliminación de la clase media, expropián los

empresarios, institucionalizan la corrupción, controlan medios y ONGs. En fin, el plan y las líneas son claras.

Les hago este recuento para advertir una de las vertientes que están involucradas en los eventos de las últimas semanas en Colombia; porque si no tenemos claro que aquí hay algo más que “marchas pacíficas” por “descontentos ciudadanos”, no vamos a salir de este espiral de violencia, y cuando despertemos, pueden ser que ya nos hayan arrebatado la democracia, la libertad y la Patria.

Nota final: si se animan, en nuestras redes pueden ver la miniserie.

SUPO NOOOO ???

ENVÍA TUS COMENTARIOS AL WHATSAPP 316-632-8655

HUMO BLANCO FONSEQUERO

Supimos que hubo humo blanco en el municipio de Fonseca, ya se dio a conocer la terna del movimiento Podemos, el gobernador debe designar lo más pronto posible al alcalde para luego convocar las elecciones atípicas, todo va marchando esperamos los gremios y los movimientos políticos lleguen a los acuerdos y salgan candidatos que realmente aporten a su municipio, ¡seguiremos atentos!

OTRO PASO EN FALSO

Supimos que se conoció una entrevista en redes sociales donde el presidente Duque se manifiesta netamente en inglés, todos crearían que se trataba de algún medio internacional que lo entrevistaba, pero resultó siendo la misma Casa De Nariño con su propio equipo digital quien grabó y dio a conocer la entrevista que no fue más que una alocución en inglés, muy triste que se presenten este tipo de situaciones ante el caos que se encuentra el país, “más diálogo menos pntalla”

BARRANCAS AL ROJO VIVO

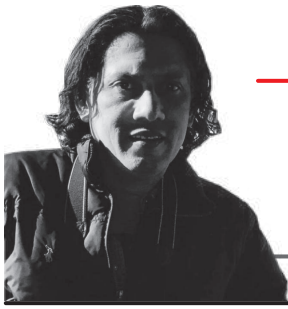
Supimos que sigue la oleada de robos, asesinatos, denotando un preocupante problema de seguridad en el municipio de Barrancas, la percepción de seguridad es cada vez más baja, ya no están seguros ni en sus propias casas, las autoridades no se pronuncian, el alcalde ausente, no se conocen pronunciamientos y mucho menos planes de choque ante tales hechos, ¿se encuentra la comunidad desamparada totalmente? ¿Qué solución darán?

AL FIN LA PLATICA

Supimos que se giraron los recursos a la Universidad de la Guajira para asegurar la educación gratuita a estudiantes de estratos bajos, más de 8.000 millones de pesos se hicieron efectivos para garantizar la no deserción educativa y seguir dándole oportunidades a los jóvenes que optaron por formarse y propender por ser agentes de cambio para servirle a la región que tanto lo necesita, felicitaciones, las buenas gestiones se aplauden.

BARRANQUILLA DANDO LA PAUTA

Supimos que el presidente de la República dio Luz verde para reunirse con líderes de diferentes sectores que promueven el paro nacional, el mandatario saca la bandera blanca a la espera que el comité del paro presente sus puntos, los primeros en aceptar la convocatoria fueron líderes políticos de derecha junto con la coalición de la esperanza, presidente se espera que se reúna con la gente, con el pueblo que pone las víctimas vengan de donde vengan, escuche y busquen la solución que más le convenga al país, confiamos en ustedes.



DUQUE

EN SU PEOR MOMENTO

Por: Jacobo Solano C.



Jacobo.solanocerchiaro



@jacobosolano



@jacobosolanoc

La situación de Colombia no puede ser peor, vivimos días aciagos por culpa de un presidente desconectado y poco empático con su pueblo, que se ahoga en la miseria y muere por la pandemia.

En los últimos días el caos se apoderó del país con protestas por todas partes debido a la desigualdad y al mal manejo tributario del gobierno, en 20 días se cayó la reforma tributaria, el ministro de Hacienda Alberto Carrasquilla, la reforma a la salud, la Canciller Claudia Blum que no hizo absolutamente nada y dejó a Colombia con la peor imagen internacional en mucho tiempo, por los abusos policiales que ya han dejado más de 50 muertos en las protestas. La economía no puede ir peor, nos quitaron el famoso grado de inversión y para colmo, se vino el Tsunami que nos dejó sin Copa América y sin partido de eliminatoria, todo en medio de una la pandemia que nos golpea con mayor fiereza dejando promedio de 500 muertos diarios, y para colmo el Plan de vacunación que es la gran esperanza, es un total un fracaso, se habla de inmunidad de rebaño en un año y 2 meses.

Mientras tanto el paro continúa lo que ha generado vandalismo y un descontento general en el país que tiene carreteras bloqueadas y empresas a punto de la quiebra, la situación nunca antes había sido tan nefasta con un gobierno sin liderazgo Yeni ha dado para negociar entendiendo las preocupaciones de los más vulnerables y lámase media, además hay un sector de la sociedad que nunca le preocupó el asesinato de líderes sociales, la implementación de la Paz, el medio ambiente y hoy que la violencia se



ha trasladado a las ciudades, sienten mucha preocupación, todo generado por la desigualdad que es la causante de esta crisis.

Es el momento de unirnos, de iniciar un nuevo camino pero con la sensibilidad y la solidaridad de un ser humano preocupado por sus semejantes, es hora que los políticos asimilen sus culpas y entiendan que la polarización reinante nos acabó y nos dejó una estela de violencias, hay que replantear muchos temas, la juventud no puede seguir sin rumbo, hay que reordenar las políticas del Estado hacia ellos, las grandes reformas tienen que ser un objetivo común, la corrupción y la falta de justicia nos han llevado a este momento, pero no podemos quedarnos estancados ahí, es hora de resurgir con acuerdos claros para lograr un entendimiento nacional pensando en el año entrante, cuando se celebrarán las elecciones más importantes de nuestra historia, por qué determinarán si optamos por un cambio o si seguimos anclados en el miedo, el caos y la desigualdad.

Colombia es un país hermoso, con gente en su mayoría trabajadora y buena, pero nos hemos dejado acorralar de unos pocos que han impuesto una agenda de sangre, narcotráfico y corrupción, si nos unimos podemos derrotarlos.





CULPABLES DEL DESASTRE

Por Rafael Nieto Loaiza

[f Rafael Nieto loaiza](#) [t @rafanietoloaiza](#)

El DANE presentó los resultados del estudio laboral del trimestre enero marzo. La tasa de desempleo fue 15,8%, 3,2 puntos más frente al 2020 (12,6%). Hay mucho más desempleo en las grandes ciudades, 18,1%, que, en el sector rural, 8,5%. El desempleo se ceba con las mujeres, 21%, y es menos grave en los hombres, 12%. Y se ensaña con los jóvenes: sufren un desempleo de 23,9%, 8,1 puntos por encima del promedio nacional. Acá, de nuevo, son las muchachas las más afectadas, 31,3%, frente a los varones, 18,5%.

No hay la menor duda de que es el aumento del desempleo, resultado de los confinamientos y de otras medidas restrictivas como los pico y cédula y los toques de queda, lo que disparó la pobreza. En consecuencia, deberíamos todos estar en la tarea de crear las condiciones para que haya más inversión y generar empleo con nuevos emprendimientos y el reenganche laboral de quienes se vieron obligados a dejar sus trabajos durante la crisis.

No ayudará la pérdida del grado de inversión. Subirá el dólar, aumentará la inflación por el mayor costo de las importaciones y, más grave, obligará a que muchos fondos de inversión extranjeros con posiciones en Colombia se ven obligados a liquidarlas y muchos otros no puedan entrar. Vamos a perder la oportunidad que crea el desastre de la constituyente chilena. Una pena.

Pero mucho más grave es el impacto del paro y los bloqueos. Las cifras del primer trimestre mostraban



que empezábamos la recuperación, salíamos de la recesión y la economía crecía un 1,1%. Todo se ha visto frustrado por el vandalismo, la delincuencia y los bloqueos que han venido sucediéndose desde la noche del 28 de abril.

Hasta el miércoles pasado, según el diario La República, el paro le estaba costado al país \$10,2 billones, el 1% del PIB. Es decir, estamos perdiendo todo lo ganado durante el trimestre pasado. Según el nuevo Ministro de Hacienda, el paro le vale al país \$484.000 millones diarios.

La culpa de esta tragedia es fundamentalmente del comité del paro y de Petro. El Gobierno no ha hecho sino ceder. Retiró su propuesta de tributaria, sacrificó al Ministro de Hacienda, anunció educación universitaria gratuita para estratos 1, 2 y 3 y un subsidio para impulsar el empleo juvenil que beneficiará a medio millón de muchachos, permitió que se hundiera la reforma a la salud. Y el comité, conformado por las centrales sindicales, Fecode y un par de movimientos estudiantiles, todos de izquierda, no solo se mantiene en el paro, sino que aumenta sus exigencias, muchas de ellas absolutamente inaceptables y económicamente impagables. Y Petro el incendiario no solo no

condena los bloqueos, sino que pide nuevas manifestaciones.

También, hay que decirlo, hay algo de responsabilidad del Gobierno. Se sentó a negociar con el comité en medio de la extorsión y ha cedido y cedido sin obtener nada a cambio. Incluso anunció diálogos con el ELN. Un error detrás del otro. No logra complacer a los del paro y en cambio frustra a sus electores. La izquierda radical siempre entenderá las concesiones como fragilidad. Son como tiburones que huelen la sangre y van detrás del débil.

Hay además una inadecuada comprensión del desafío que enfrenta. El paro, las protestas y los bloqueos no se dan por razones económicas sino políticas. Lo que la izquierda quiere es dañar la calle, erosionar la gobernabilidad, acorralar a Duque. Lo anunció Petro el día de su derrota, empezaron a implementarlo en los paros del segundo semestre del 18 y tuvieron su laboratorio en noviembre del 19. La pandemia solo atrasó sus planes y les dio una nueva excusa. Hay que insistir

en que la izquierda no solo no tiene interés real en mejorar la economía, sino que le apuesta al empobrecimiento. Está convencida de que su discurso de odio, resentimiento, de lucha de clases, contra los empresarios y el establecimiento, tiene más terreno fértil entre más desempleados y pobreza haya y que así tiene más oportunidades su candidato populista.

Por eso caen en el vacío todos los argumentos sobre el daño enorme que producen los bloqueos. A los que bloquean no solo nos les importa ese daño, sino que lo desean. Por eso es muy preocupante la incapacidad del Gobierno y la Policía de levantarlos usando la fuerza legítima del Estado. No hay que olvidar que los bloqueos violentan los derechos y libertades de las mayorías y que si se prolongan en el tiempo son delitos.

Petro y el comité del paro están consiguiendo quebrar a las empresas que sobrevivieron a la pandemia y con ello disparar el desempleo y la pobreza. El Gobierno tiene la obligación de ejercer su autoridad y dar orden y seguridad. No caben más dilaciones.

ENTRE LO URGENTE Y LO IMPORTANTE

Por Indalecio Dangond

[f Indalecio.dangond.5](#) [@indalecio_dangond_](#) [@indadangond](#)

Ayer, antes de escribir esta columna, observé en diferentes medios de comunicación y en Twitter, a varios precandidatos presidenciales, presidentes de gremios, analistas económicos y uno que otro periodista, dándole consejos no pedidos al presidente Duque, sobre como sortear la grave crisis institucional y económica que vive el país, la pérdida de grado de inversión y la posible desbandada de capital al exterior.

La mayoría coinciden con lo que hemos planteado el resto de los colombianos. Solucionar primero lo urgente mientras se piensa y se discute la solución de lo importante. Es decir, ejercer la autoridad con determinación para desbloquear el país; tramitar con mensaje de urgencia una nueva reforma tributaria; montar un esquema más ágil para vacunar medio millón de colombianos por día e implementar un plan de choque de inversión para reactivar la economía.

Entre esas medidas urgentes, quiero aportar al gobierno del presidente Duque, cinco consejos no pedidos, a riesgo de que los ignore, afecte algunas sensibilidades o sean descalificados por los tecnócratas que lo rodean.

1. Los colombianos percibimos que usted tiene claro el puerto de destino, pero el equipo en su entorno no está leyendo la carta de navegación que usted fija para garantizar que toda la tripulación este trabajando de manera coordinada. Cuando las cosas no están saliendo bien, hay que ser creativos, cambiar de estrategia y de equipo.



2. Este año se aprobó un Presupuesto General de la Nación de 313,9 billones de pesos, de los cuales el 59% se está destinando a funcionamiento, el 22.4% al servicio de la deuda y tan sólo el 18.6% a inversión. La crisis económica y social generada por la pandemia y el paro nacional, exigen una redistribución inmediata del presupuesto, en el sentido de meterle una liposucción al gasto burocrático y congelar el pago total del servicio a la deuda para destinar esos recursos a la inversión en desarrollo agroindustrial.

3. Un grueso de las Pymes y empresarios del país están haciendo fila para acogerse a la Ley de quiebra. Sálvelos mediante un programa de reperfilamiento de cartera a 10 años y un retanqueo de créditos para reactivar sus negocios, ayudarles rápidamente a recuperar sus ingresos, reactivar el empleo y mejorar el recaudo fiscal. Invite al sistema financiero a que le ayude en este propósito.

4. El sector agropecuario ha sido el campeón en crecimiento del PIB. Ayúdeles a los productores del campo a asegurar sus rentas incrementando las compras públicas de alimentos y

materias primas nacionales; imponiendo salvaguardias de importación y fondeando más subsidios a la producción agropecuaria. Estos instrumentos son el mejor vehículo para fomentar la inversión en el campo y el crecimiento de la agroindustria.

5. El ingreso solidario para los 3 millones de familias en extrema pobreza es necesario mantenerlo mientras se normaliza esta situación crítica del

país. Su financiación mensual no debe depender de reformas tributarias exprés, sino de una fuente de recaudo segura como, por ejemplo, el impuesto del 4x1.000.

Respetado Presidente, la situación de nuestro país es crítica y para lograr resultados a corto plazo el trabajo tiene que ser estratégico, táctico e integral.

*Experto en crédito de fomento agropecuario

PUBLICIDAD



165

YO NO PAGO YO DENUNCIO

GAULA
POLICÍA NACIONAL





#DESDEMIRAYA

Por: Felix Carrillo Hinojosa

 [felix.carrillohinojosa.92](https://www.facebook.com/felix.carrillohinojosa.92)

 [@fercachino](https://www.instagram.com/@fercachino)

 [@fercachinomic](https://www.twitter.com/@fercachinomic)

El gobierno de Uribe-Duque con los partidos que le apoyan, plantea el recurrente discurso que "los bloqueos", es la manera más perversa que tienen los manifestantes para causar daño a la comunidad. A ellos se les olvida, que la Corte Constitucional ha nutrido al país jurídico, de muchas sentencias sobre este instrumento, que desvirtúa la satanización que de manera fácil le indilgan y lo más grave, es que al centro de poder le encanta buscar el muerto río arriba y no como debe ser.

Colombia ha tenido unos gobernantes miopes, a quienes poco o nada les interesa el tema de vías, sea en el orden rural o urbano. Eso sí es el verdadero "bloqueo" a nuestros campesinos, que les impide sacar sus productos. Es decir, que los últimos diez gobiernos, por decir algo, son unos "vándalos", contra la gente que produce la comida para todos nosotros. Por eso todo se encarece, en donde la cadena productiva que inicia ese joven, mujer y hombre mayor campesino, que no gana nada frente al intermediario que lo hace a manos llenas, no más que el de las cadenas de almacenes, que ponen los precios con una imponentia incontrolable, ante la impotente indefensión de un pueblo que debe recurrir a la tienda de barrio.

Las grandes vías terrestres, en ninguno de los órdenes existen, el tren fue tirado al olvido por una mafia organizada, que se apoderó de las carreteras colombianas y qué hablar de nuestros ríos con pequeños y grandes afluentes, que a más de su recurrente contaminación fueron dejados a su suerte, que siempre va en contravía del "progreso", que siempre cacarean los dueños de Colombia.



Le corresponde a un nuevo modelo de país, con protagonistas más decentes, cuyas misiones burocráticas no sean tan perversas, que solo les interesa "el negocio".

Todos los jóvenes, centrales obreras, las amas de casa, los habitantes de calle, indígenas, negros, raizales, afros y mestizos, que estamos en el paro, también marchamos por el olvido estatal que gestan de manera continuada, todos esos burócratas politiqueros contra el campesino, que, a cambio de nada, produce la comida.

Toda esa gente rebelde, a quienes muchos le apuestan de no mantenerse en su puesto con bloqueos y de pie en el paro, es la misma que debe llegar en el 2022 a votar contra éste gobierno malo, perverso, inepto y cínico, que camaleónicamente tratará de poner a personas de su roll social, que les continúen sus proyectos nefastos. A todos ellos hay que derrotarlos".



POLARIZACIÓN Y CEGUERA

Por: Paloma Valencia

📍 palomavalencial 📧 @palomasenadora 📱 @palomavalencial

La polarización que no es otra cosa que la pérdida absoluta de confianza en las intenciones de quienes están en una orilla política diferente a la propia. Esa desconfianza empieza a convertir a los adversarios en verdaderos enemigos. Se profundiza y termina así desapareciendo cualquier buena intención de los otros, -que empiezan a catalogarse como malos o inmorales. Se justifican entonces, los ataques cada vez más degradados. Ya no importan los argumentos, simplemente la malquerencia de esas figuras—que ya ni personas.

¿Hay razones para desconfiar? Creo que en Colombia se rompieron los puentes de la comunicación cuando se le hizo conejo al No. Luego de que ganara el No, se iniciaron procesos de acercamiento con el Gobierno Santos. La idea era lograr un acuerdo con las Farc donde estuvieran recogidos los sentimientos de todos, todos los colombianos. Sin embargo, en mi opinión, el premio Nobel actuó contra los intereses del país. Viendo a Santos derrotado en lo que ellos consideraban una buena causa, decidieron los noruegos, suplir la falta de respaldo popular con ese premio. Y tuvo efectos; Santos abandonó el dialogo con los del No, y con el respaldo internacional del Nobel aceleró el paso, y firmó prácticamente el mismo acuerdo y lo sacó a empellones en el Congreso.

Se rompió el dialogo, se rompió la confianza y no sólo eso; empezaron a decir que el No había ganado con trampa. Las diferencias se convirtieron en abismos que nos separaron. Ganó otra vez el No



la Presidencia con Iván Duque. Un presidente joven que intentó desde el primer momento dejar la polarización atrás. Varios de los funcionarios de Santos y de sus políticos han sido consentidos de este gobierno. Sin embargo, esos gestos sirvieron poco. La polarización ya no fue con todos los electores de Santos, sino con aquellos de la extrema izquierda.

Aparecieron polarizadores. Promueven esa distancia y la exageran para poder afianzar que no es solo una diferencia ideológica, sino que reviste asuntos de fondo: son malos. Presuponen malas intenciones. Frases como Uribe mando a masacrar a los jóvenes o Duque mando a matar a los protestantes, dichas por un senador como Gustavo Petro son apenas la muestra. Me siento sumida en esta misma polarización. Colombia está incendiada. Una cosa son las diferencias ideológicas, y otra las campañas de odio. Creo que deberíamos dejar por fuera del debate —por difícil que sea— las intenciones que finalmente no conocemos.

Hay asuntos que podemos considerar convenientes o inconvenientes para Colombia, pero hoy la reactivación económica es necesaria

para mantener el empleo, crearlo y poder superar la pobreza. Esa debería ser la causa común. No más bloqueos, no más destrucción.

Todos los colombianos rechazamos cualquier abuso de la Fuerza Pública, por supuesto. Sin embargo, al parecer sólo algunos, creemos que la Fuerza Pública tiene derechos humanos; sólo algunos buscamos que tengan presunción de inocencia y que sean juzgados de acuerdo al debido proceso. Otros parecen condenarlos sin formula de juicio y como cuerpo. Sólo algunos les agradecemos su labor, y celebramos que

continúen. Otros creen que tienen derecho a maltratarlos. ¿Sólo algunos vemos el daño que este paro le está causando a Colombia? Este paro de bloqueos y vandalismo otra receta para materializar lo mismo que hizo Chávez en Venezuela: destruir el sector productivo. No podemos permitirlo. Este país no merece vivir, como Venezuela, el hambre, el desempleo y la pobreza. Le pedimos el Gobierno el ejercicio de la autoridad sujeta a los derechos humanos, y el liderazgo para defender lo que es un derecho de todos: la seguridad, la movilidad y la libertad de empresa.



ACUERDO SOBRE LO FUNDAMENTAL

Por : Adaulfo Manjarrés Mejía

 Adaulfo Manjarrés Mejía   @ufomanjarrés

Veo con escepticismo un acuerdo para levantar el paro nacional, en principio no existe confianza de cumplimiento de los compromisos entre las partes, además de existir agendas independientes en cada uno de los municipios y en cada uno de los sitios donde hay marchas, plantones y/o bloqueos; solo con escuchar las respuestas a las preguntas que les hacen los medios de comunicación se advierte que los marchantes de Riohacha promueven unas agendas diferentes a las del comité del paro que lidera desde Bogotá; en ese mismo orden de ideas si observas las reclamaciones de los habitantes de Tasajera no tienen relación si quiera con las que aspiran se cristalicen los caminantes de Santa Marta, situación que pone en jaque una solución a corto plazo, por lo que se hace necesario hacer un acuerdo fundamental sobre el ejercicio del derecho a la protesta social y a la garantía del orden público por parte de las autoridades.

El derecho a la protesta social es un derecho fundamental, reconocido y protegido legal y constitucionalmente. (Art 37 de la Constitución), es preciso indicar que la protesta está estrechamente relacionada con otros derechos también reconocidos y protegidos por la Constitución como la libertad de expresión, la libertad de asociación, la libertad de locomoción y el derecho a la participación. (Art 20, 38, y 40 de la Constitución, Sentencia T-518/92, Sentencia C-150/15, Sentencia C-223/17).

Debe tenerse en cuenta que, el derecho a la protesta tiene dos condiciones esenciales debe ser pacífica y sin armas, es por ello que cualquier acción violenta que se realice dentro de una



manifestación puede ser sancionada o intervenida por las autoridades encargadas del orden público; si es pacífica se tiene derecho a protestar públicamente por el tiempo que se considere necesario, partiendo de allí todos los ejercicios realizados por las personas son válidos, hasta que afecten derechos de otros como la movilidad, la salud, la seguridad alimentaria y el trabajo.

A pesar que no hay comunicación fluida o asertiva entre los manifestantes, el común denominador es evidente, existen diferencias claras con la gestión del gobierno nacional en cuanto al manejo general del país, lo que ha llevado a cada colectividad regional a aprovechar la coyuntura para realizar sus propias demandas y tratar de resolver de manera definitiva los padecimientos en cuanto a solución de necesidades básicas insatisfechas más las garantías a los derechos de la salud, educación y el trabajo, principalmente.

Recientemente se conocen denuncias por abuso de autoridad y exceso de fuerza por parte de miembros de la policía nacional y de su cuerpo élite ESMAD en casi todo el país, se habla de muertes, desapariciones forzadas de personas y violencia sexual, hechos que son repudiables y censurables, además que son considerados crímenes de derecho internacional que cualquier Estado está

facultado a investigar y perseguir de manera expedita, imparcial y exhaustiva, garantizando los derechos y la seguridad de las víctimas y testigos.

Colombia viene luchando contra la polarización política entre dos extremos que han logrado generar una conciencia colectiva de que las protestas no son más que actividades proselitistas para las próximas elecciones al congreso y a la presidencia de la república, logrando generar una estigmatización y sembrando dudas sobre las legítimas reclamaciones; no obstante, a pesar de esos juicios el uso de la fuerza para mantener el orden frente a situaciones que no supongan una amenaza concreta a la vida o integridad física de terceros se considera un uso desproporcionado de la fuerza, y por ende contrario a los estándares internacionales de los derechos humanos.

En ese sentido antes del uso de la fuerza las autoridades deben buscar mediante equipos de diálogo una comunicación permanente con los convocantes de las manifestaciones, a fin de que entre las partes se privilegie el dialogo en primera instancia, señalando que el uso de la fuerza será el último recurso físico para proteger la vida e integridad física de las personas, por lo que también se hace menester que internamente entre los convocantes se establezcan los alcances, derechos y deberes que constitucionalmente se deben tener en cuenta.

La Policía Nacional ha manifestado que los presuntos abusos de que se le señalan no son más que respuesta a la violencia y abuso de lo que consideran “el derecho a la protesta” pues algunos amparados en este derecho consideran que están por encima de todo el ordenamiento jurídico con permiso para destruir y/o dañar el mobiliario urbano público y privado, así como obstrucción de las vías

públicas y a maltratar física y verbalmente a los miembros de la fuerza pública buscando provocarlos para que cualquier reacción se convierta en la chispa adecuada para encender el fuego que legitime los actos vandálicos y los saqueos.

Derechos y deberes tenemos como parte de la sociedad, por tanto, se debe indicar que todo tiene un límite y debe ser respetado; en principio debe haber un acuerdo nacional en que la protesta pacífica es un ejercicio válido y constitucionalmente consagrado ligado a los derechos a la expresión y a la participación política, esto debe llevar a que el Gobierno Nacional acabe la estigmatización que han generado funcionarios como el Ministro de Defensa cuando las considera terrorismo; así mismo, exigir a los miembros de la fuerza pública y agentes del estado a racionalizar el uso de la fuerza en el manejo de manifestaciones pues debe ser un último recurso y guiarse por los principios de legalidad, necesidad, proporcionalidad y rendición de cuentas; aunado a lo anterior, se deben investigar las acciones de la Fuerza Pública en cuanto a las intervenciones arbitrarias y violentas en manifestaciones públicas.

Por otro lado, los manifestantes deben exigir de manera pacífica sus derechos sin atentar contra bienes y servicios públicos y/o particulares que generan lesión a intereses generales distintos a los de su reclamación pues de lo contrario se activan los protocolos policiales que podrían desencadenar en abuso de la fuerza; además de guardar los límites al trato que los participantes hacen a los agentes y autoridades del estado. Entre otras cosas, también sería bueno que se pongan de acuerdo en lo que se pide para ver si reiniciamos social y económicamente nuestro país.



A JULIO SÁNCHEZ

Por: José Félix Lafaurie Rivera

 @jflaurie
  @jf_lafaurie
  @jflaurie

Entiendo el papel del periodismo, en el marco del derecho a la libertad de expresión, como uno de los cimientos de la democracia, y Colombia puede preciarse de un periodismo ejemplar, no solo como “informador”, porque solo una sociedad informada será verdaderamente libre, sino como “contrapoder”, vigilante y defensor del interés general.

Por ello el periodista debe ser el más informado, pero con capacidad para escudriñar y analizar la realidad, cada vez más aparente, que se esconde bajo el maremágnum que es hoy “la información”, que debe surgir de los hechos, pero también puede ser construida “desde toda suerte de intereses”. Cuando “se construye” la información y, con ella, la verdad..., la verdad deja de serlo.

Nos encontramos frente al delicado equilibrio entre el periodista investigador e incisivo, y el afanado por “la exclusiva”, sin tiempo para discernir y contrastar; proclive al escándalo fácil, que vende, pero que destruye prestigios labrados con esfuerzo y referentes institucionales para importantes sectores, como el ganadero.

Así sucedió con dos periodistas de La W, que desempolvaron una carta de mayo de 2019, documento privado en que un miembro suplente de la Junta Directiva de Fedegán manifiesta su desacuerdo con una decisión unánime, relacionada con el fortalecimiento financiero de la Federación, incentivando el desarrollo de líneas de negocio con una comisión de éxito, común en el mundo empresarial, legal y compatible con la condición de



entidad sin ánimo de lucro y administradora parafiscal.

El 19 de mayo se lanza “en exclusiva”, bajo el título tendencioso de “Presidente de Fedegán recibe comisiones por cerrarles negocios a sus agremiados”, afirmación falsa que ni está ni se desprende de la carta.

¿Era un hecho aislado? En posterior entrevista, aunque usted lo negó cortésmente, era imposible no recordar que, durante años, su programa amplificó la persecución de Santos, a través del ministro Irigorri, que se gastó a dedo más de 4 billones de pesos, sin que a ustedes “les llamara la atención”.

La “verdad oficial” era la verdad de La W, y si me llamaron, no fue para contrastar con objetividad, sino para “acorralar” con agresividad. Por ello debo recordar también, que todas las investigaciones fueron cerradas, a pesar de la animadversión del contralor Maya; verdad, esa sí, que no mereció pronunciamiento alguno en La W.

La ganadería, como el país, atraviesa momentos

difíciles por la pandemia y por quienes violentan el derecho al trabajo y la alimentación, mientras vemos leche derramada, animales sin sacrificar, hambre y pobreza agravadas por los que dicen defender a los pobres.

No es momento para abrir abismos, sino para construir puentes, con una labor independiente y crítica de los medios, pero objetiva y responsable frente al presente difícil de Colombia y a su incierto futuro.

1^{ER} CICLO DE VACUNACIÓN

CONTRA LA FIEBRE AFTOSA

24 DE MAYO - 7 DE JULIO

2021



¡GANADEROS A VACUNAR!



El campo es de todos

Minagricultura



FONDO NACIONAL DEL GANADO

EL ESTRATO SOCIAL DE LAS VACUNAS

Por Weidler Guerra Curvelo

[f](#) weidler [@](#)weidldguerracurveli [t](#) @yorija

Como si no bastara con toda la confusión causada por el movimiento antivacunas no faltan quienes hoy ven en las distintas marcas de las farmacéuticas que producen las vacunas una nueva forma de estratificación social. En días pasados una pareja de amigos me llamó desde una ciudad vecina para participarme, con un inocultable despliegue de vanidad, que se habían vacunado con Pfizer. Me sentí como el modesto pasajero de un vehículo amarillo de transporte público cuando el vecino pasa raudo a su lado conduciendo con orgullo un ostentoso Lamborghini.

Algunas personas conciben el proceso de vacunación como un lujoso y extenso escaparate en el que se puede escoger desde costosísimos abrigos de visión hasta humildes bluyines raídos. Cada cual quiere seleccionar la vacuna que corresponda a su posición social. Siguiendo este criterio, en el futuro para ser admitido en algunos clubes sociales no será necesario probar abolengos o exhibir un voluminoso extracto bancario, sino que bastará con mostrar el carné de vacunación.

A inicios de este mes fui informado de que debía vacunarme con la modesta y controvertida AstraZeneca. Confieso que pensé en que no me era favorable la fortuna pues esperaba al menos una muy aceptable Sinovac. Luego reflexioné en que todas las vacunas tienen como fundamento rigurosos procesos de investigación y han sido probadas en decenas de miles de voluntarios bajo la autorizada vigilancia de reputados comités científicos nacionales e internacionales. Recordé que en los estudios para la obtención de esta



vacuna participó la antigua y prestigiosa Universidad de Oxford en la que han estudiado 47 premios Nobel, 26 primeros ministros británicos, más de 30 mandatarios extranjeros, unos 50 medallistas olímpicos y 12 santos. Confieso, sin embargo, que mi decisión la tomé con base en el pensamiento filosófico de Kid Pambelé pues me dije: es mejor estar vacunado que no estarlo.

En la clínica me esperaba una enfermera muy amable. Cuando quise preguntar si la vacuna dolía ya me habían aplicado la dosis sin apenas sentirla. Un joven médico me explicó cómo funcionaba la AstraZeneca y la conveniencia de que hubiese un intervalo de varias semanas entre la primera y la segunda dosis. No he presentado fiebres ni reacciones adversas. Con total honestidad confieso que no he caminado sonámbulo por las noches siguiendo las ordenes de Bill Gates o, al menos, las de Boris Johnson. No he encontrado debajo de mi piel microchips incrustados por las compañías farmacéuticas. Mis dedos están completos y no me han salido raíces ni líquenes en el cuerpo como resultado de una supuesta inoculación con elementos transgénicos. La única consecuencia adversa es que quizás ya no me inviten a algunas fiestas.

En algunas ciudades muchas personas se resisten

a vacunarse con AstraZeneca por las noticias sobre potenciales reacciones adversas. Algunos con más recursos siempre podrán recurrir al turismo de vacunación. Ello es respetable. La verdad es que como ciudadano me complace haberme vacunado

con la que me fue asignada y contribuir así a agilizar el plan de vacunación, a proteger a mi familia y también al resto de la sociedad. Tenía razón Kid Pambelé.



10 AÑOS, 6 MESES, Y 19 DÍAS...

Por Luis A. Colmenares R.

 [luisalonso.colmenaresrodriguez.7](https://www.facebook.com/luisalonso.colmenaresrodriguez.7)
 [@lacolmenares](https://www.instagram.com/@lacolmenares)
 [@LcolmenaresR](https://twitter.com/@LcolmenaresR)

Es una opinión generalizada de que, en Colombia, en una gran mayoría, las personas encargadas de administrar justicia son perezosos, lentos, le cuestan mucha plata al presupuesto, son una tortura, y no se ven los resultados.

Lo anterior hace que los juicios, los procesos judiciales, los recursos, las pruebas, estén muy lejos de ser una garantía de una justicia pronta y expedita. Usualmente se dice que la justicia lenta no es justicia.

Hay muchos casos de personas que están privadas de la libertad y sin que les definan su situación jurídica, además de que no se les dicte sentencia.

Existen, no hay duda, muchos jueces que son honestos, unos apóstoles de su trabajo, que son admirables y valientes, hasta el punto de exponer la vida porque toman decisiones difíciles.

Pero la impresión general, y lo que más se nota, es el actuar de los malos administradores de justicia, de los que toman decisiones amañadas, y que se constituyen en la peor plaga del país.

Actualmente el carácter de la justicia es una de las causas de mayor desespero y decepción para la gran mayoría de los colombianos.

Ya los procesos judiciales no tienen como fin establecer las responsabilidades para que se fijen las condenas, sino que los abogados van tras la casa por cárcel, el vencimiento de términos, la prescripción, o cualquier otra figura que evite que haya justicia o que al defendido no lo condenen.

Lo tengo que decir, con toda la claridad de la que soy capaz.

La rama judicial abandonó sus responsabilidades.

El poder judicial no está activo de manera eficiente,



y no brinda las garantías para que solo sea el derecho lo que ponga orden, y no el poder, ni el abuso, ni la arbitrariedad.

Los jueces, de arriba hacia abajo, deben hacer las cosas muchísimo mejor que cualquier otro funcionario público.

Se dice que cada uno habla de la fiesta como le vaya en ella, pero voy a hacer un esfuerzo de objetividad y les ofrezco mis disculpas por lo personal de lo que digo, pero es que tengo que decirlo.

Pasaron cuatro años para que el Tribunal Superior de Bogotá produjera una decisión que no resolvió nada y más bien terminó de revolverlo todo.

Dicen los juristas que, de acuerdo con los códigos, la decisión del Tribunal se tenía que fallado dentro de los veinticinco días siguientes a la radicación de la apelación.

¡Tardó cuatro años!

Según el análisis de los magistrados, no está probado que en el crimen de mi hijo se haya cometido un homicidio como ya lo había dicho el mismo Tribunal en otra sala, pero tampoco está probado para el Tribunal que Luis Andrés se hubiera accidentado.

Sin embargo, sin homicidio ni accidente está

muerto hace diez años, seis meses y diecinueve días que se cumplieron el día que el Tribunal produjo la absurda decisión. ¿Quién lo duda?

Yo quisiera dudar, y seguir pensando que en cualquier momento me llamará o estará a mi lado hablando de cualquier cosa...

Para el Tribunal de Bogotá no fueron suficientes todas las pruebas que aportó la Fiscalía para que pudieran establecer las responsabilidades a quien correspondiera, ya fuera por acción o por omisión.

No valió la necropsia, ni la exhumación, ni las interceptaciones telefónicas, ni nada. Todo está mal hecho y lo único que sirve es el trabajo de la contraparte que no aportó ninguna prueba material sino solo testimonios para descalificar las pruebas de la fiscalía.

Yo entiendo la presunción de inocencia y la duda razonable como derechos para que nadie pueda ser condenado sin que haya suficiente certeza de haber cometido un delito.

Pero lo que no entiendo es que se tenga llegar a la impunidad para resolver un caso y que no se establezcan las correspondientes responsabilidades.

Al principio no entendí la razón por la cual el magistrado del Tribunal de Bogotá empezó la audiencia reclamando por el carácter mediático que adquirió el proceso y quejándose por la complejidad de este, que incluyó 365 discos compacto.

Pero cuando ya se estaba terminando la audiencia y dijo que había prescrito uno de los delitos entonces lo comprendí.

Vergüenza debería darle admitir que por haberse demorado en producir un fallo le había prescrito un delito con en el proceso en el despacho. ¡Es un inepto, ineficiente!

Se queja del mal trabajo llevado a cabo por la fiscalía, y es cierto, hay que reconocer que desde el principio la fiscalía fue muy deficiente en las labores de investigación. Y así lo expresé en su momento.

Yo nunca estuve de acuerdo con las capturas, sino

que se siguiera con las interceptaciones telefónicas. La fiscalía nunca llevó a cabo una investigación para establecer las razones por las cuales se perdieron las ropas de Luis Andrés en Medicina Legal.

¿Quién las extravió? ¿Por qué? Solo por mencionar algunos ejemplos.

¿Pero si el Tribunal se queja del mal trabajo de la fiscalía por qué no compulsó copias en la sentencia que produjo?

Sencillo: les daba vergüenza reconocer que ellos también habían sido ineficientes y no tenían moral para reclamar lo que ellos mismos no habían cumplido.

La justicia quedó en deudas conmigo y con mi familia. Solo queda una verdad: que hubo un muerto y que ese muerto es mi hijo, Luis Andrés (q.e.p.d.).

Este caso es otra prueba del estado en el cual se encuentra la justicia en Colombia y de la necesidad urgente de reconocer el "estado de cosas inconstitucional" para hacerle una alta cirugía.

Cualquiera no puede ser juez. El perezoso no puede ser juez. Viven llenos de privilegios de arriba hacia abajo y los resultados no tienen la misma proporción.

Ante los ojos de DIOS y la memoria de mi hijo, así como ante todos los colombianos que siempre nos expresaron su apoyo y solidaridad, queda la constancia de que hice todo lo necesario y no descansé un solo día para que hubiera justicia en ese crimen.

Pero no se pudo, y hasta aquí llegué.

De todas maneras, debo decir que todo el que obra mal, al final le irá mal. Al principio es posible que las cosas le salgan como las haya planeado, pero tarde o temprano DIOS se encargará de pasar factura.

La Justicia Divina es algo de lo que nadie puede escapar.

Hoy 23 de mayo estuviera celebrando Luis Andrés 31 años de nacido. QEPD.



EL FIASCO DE LA INTERVENCION DE LA ASUNCION TEMPORAL

Por Hernan Baquero Bracho

[f herman.baqueroabracho](#) [@hernan_baquero_bracho](#) [@hernanbaquero1](#)

El documento CONPES número 3883, por el cual el gobierno nacional en cabeza del expresidente Juan Manuel Santos, adoptó la medida correctiva de asunción temporal de la competencia de la prestación de los servicios de salud, educación, alimentación escolar, y agua potable y saneamiento básico en el departamento de La Guajira, en aplicación del decreto 028 de 2008 y que fue aprobado con fecha del 21 de Febrero del año 2017 por un término inicial de tres años, sin perjuicio de solicitar el levantamiento de la medida dentro de la vigencia inicial de la misma cuando las condiciones lo permitan, conforme al seguimiento anual que se realice. Intervención ésta de puro parapeto, que no ha servido de nada, antes, por el contrario, ha sido malévola para el departamento. Intervención que dejó un cúmulo de nubarrones. ¿Por qué no derogar el decreto 028 de 2008, por el cual se intervino al departamento? Sería la medida más sana en materia fiscal, para que la península retome su rumbo y se desligue un poco del centralismo que nos ha agobiado y nos tiene en cuidados intensivos. Sé que el gobernador Nemesio Roys con el apoyo de “Tina” Soto y Alfredo Deluque, han logrado ante el presidente Iván Duque, que por fin cese la horrible noche de esta catastrófica intervención del Estado.

Hasta la fecha la intervención que hizo el nefasto de Santos con La Guajira no ha sido la solución. Los problemas que ha venido padeciendo La Guajira que fueron intervenidos en las diferentes áreas anteriormente señaladas por las personas de mayor confianza de los ministros de salud y de educación de la época, han sido un fiasco y se ha convertido más en un paseo turístico de dichos



funcionarios entre Bogotá y Riohacha. Los problemas al contrario se han acrecentado especialmente en los temas de salud y educación. Lo más grave es que el costo estimado de esta medida fue de \$28.647 millones de pesos en los tres años, con cargo al Sistema General de Participación (SGP) de nuestro departamento. Cójale un tronco en la uña a esta medida centralista. Tal como está consignado en el documento al cual hice referencia al inicio de esta columna por concepto de salud en el año 2017 se pagaron por gastos de personal y administración temporal \$ 801 millones de pesos, en el año 2018 por el mismo concepto \$1.000 millones de pesos, en el año 2019 \$1.030 millones de pesos y en el año 2020 \$177 millones para un total de \$ 3.008 millones de pesos. En el concepto de alojamiento de estos funcionarios La Guajira pagará en el año 2017 \$401 millones de pesos, en el 2018 \$500 millones de pesos, en el año 2019 \$515 millones de pesos y en año 2020 \$88 millones de pesos, para un total para este concepto de alojamiento de \$1.504 millones de pesos. En gastos de viaje y desplazamiento para el año 2017 \$226 millones de pesos, para el año 2018 \$282 millones de pesos,

para el año 2019 \$291 millones de pesos y para el año 2020 \$50 millones de pesos, para un total de \$849 millones de pesos por este concepto y una póliza que cubre del año 2017 al 2020 unos gastos de \$501 millones de pesos. Costándole la intervención en salud al departamento \$5.862 millones de pesos. Qué barbaridad.

Para educación por gastos de personal (administración temporal) en el año 2017 \$2.331 millones de pesos, en el año 2018 \$2.718 millones de pesos, en el año 2019 \$3.026 millones de pesos y en el año 2020 \$524 millones de pesos, para un total por este concepto de \$8.599 millones de pesos. Por gastos de viaje y desplazamiento para el año 2017 \$60 millones de pesos, para el 2018 \$75 millones de pesos, para el año 2019 \$78 millones de pesos y para el año 2020 \$13 millones de pesos, para un total de \$226 millones de pesos. Por comisión de administración fiduciaria para el año 2017 \$528 millones de pesos, para el año 2018 \$803 millones de pesos, para el año 2019 \$835 millones de pesos y para el año 2020 \$145 millones

de pesos, para un total por este concepto de \$2.311 millones de pesos y hay más por educación como es la interventoría de fiducia que le costó al departamento \$480 millones de pesos en los tres años de su intervención para un total por educación de \$11.616 millones de pesos. Que fiasco y seguimos de ultimo en las pruebas Saber. ¿Dónde ha mejorado la calidad de la educación? Ahora en abril hacen entrega de la educación. Que martirio. Finalmente para agua potable y saneamiento básico por recurso humano que incluye tiquetes y viáticos el costo del año 2017 al 2020 le costó la bobadita al departamento de \$6.526 millones de pesos, en gastos administrativos como son papelería, arriendos, vehículos y pólizas en el mismo periodo \$1.268 millones de pesos, en gastos de funcionamientos \$225 millones de pesos y en gastos de fiduciaria \$88 millones de pesos, para un total por la asunción de competencia en agua potable y saneamiento básico de \$8.108 millones de pesos. Como decía Diomedes, se las dejo ahí.



LOS HIJOS DE ISMAEL FRENTE A LOS HIJOS DE ISRAEL

Por: Miguel Lugo Romero

  @miguelugo86

El mundo arde, y no exclusivamente por la pandemia del Covid19 o por las movilizaciones sociales que acontecen en nuestro país. Ante la coyuntura mundial más difícil del siglo XXI, se suma un nuevo episodio del interminable conflicto árabe-israelí, el cual deja 217 muertos en la Franja de Gaza, incluidos 63 niños y 36 mujeres, además de 1.500 heridos, la mayoría por supuesto, palestinos hijos de Ismael.

Pero ¿Cuál es la causa del conflicto? ¿Quiénes son los principales responsables? ¿Existirá alguna salida en el mediano plazo? Para dar respuesta a estos interrogantes me apura relacionarles algunas causas y efectos para tratar de entender un conflicto que brilla por su alta complejidad.

Según algunas fuentes arqueológicas y lecturas de documentos antiguos, los primeros registros de pueblos existentes en la provincia de Arabia (conocido también como Canaán) fueron tribus semitas, tales como los Amorreos, los fenicios (filisteos), y también los cananeos cuya ascendencia –según los expertos- proviene de Cam, hijo de Noé. Así mismo, es a Canaán a donde huye Agar junto a su hijo Ismael luego de atravesar el desierto y cuyos descendientes se conocerían como ismaelitas (árabes). Es justamente Canaán la tierra que posteriormente se prometió a los hijos de Isaac “Israel” cuyos descendientes se conocerían como israelitas. Son los descendientes de Abraham quienes finalmente se encuentran en dicha provincia. Siendo así, ¿ya poblaban los árabes la tierra prometida? Yo creería que sí, pero será una discusión que le dejaré a los versados en la materia. Pasemos ahora al contexto reciente. Adicionalmente al componente religioso y



milenario, el enfrentamiento bélico y las agitaciones fuertes entre árabes e israelíes es relativamente nuevo. Desde la Gran Guerra y el desvanecimiento del Imperio Turco Otomano, los británicos prometen a los territorios árabes la creación de dos grandes estados; al sur la Gran Arabia Y al norte la Gran Siria donde quedaría Palestina. Además, el entonces imperio británico también en decadencia, prometió a través del acuerdo de Balfour (1917) la creación del “Hogar Nacional Judío” en Palestina como efecto de la lucha librada por el Movimiento Sionista para consolidar el Estado Judío y poner fin a milenios de persecuciones y exilio. Pero cuando de potencias se trata, intereses económicos pululan y por ende, pactos rotos y una doble agenda bajo la mesa fueron el común denominador. Los ingleses en la Primera Guerra Mundial prometieron a la comunidad judía que en la tierra llamada palestina existirá Israel, mientras que para la disolución del imperio turco otomano los ingleses prometieron que en la tierra llamada palestina

existiría un Estado Árabe. Dos promesas que no se pueden cumplir al tiempo, a la misma tierra se le prometieron dos pueblos, pero claro, ingleses o franceses anteponen sus verdaderos intereses, creando protectorados y delimitando las fronteras con sus petroleras.

Poco después de terminar la Segunda Guerra Mundial alrededor de unos 600 mil judíos se asentaban en territorio palestino (la mitad de la población árabe del momento en Palestina) esto producto de la incansable lucha nacionalista del movimiento sionista. Estos asentamientos causaron las primeras tensiones entre los hijos de Ismael y de Israel, desencadenándose en el remedio que resultó peor que la enfermedad: la resolución 181 de 1947 de la Asamblea General de Naciones Unidas. Con esta resolución las potencias establecen el Plan de Partición de Palestina en: un Estado Judío, un Estado Árabe y una zona bajo régimen internacional particular que comprende a Jerusalén; un lugar santo para las tres religiones monoteístas.

En 1948 se proclama el Estado de Israel a lo cual se opuso la Liga Árabe rotundamente. Ante el vil despojo territorial y momento particular de esta historia, estalla el belicismo y se tiñe de sangre y desolación el oriente medio. Al día después de esta proclamación, el vecindario declara la primera guerra, cinco países árabes atacan a Israel y después de un año de batalla, el recién creado Estado conquista la parte occidental de Jerusalén, embistiéndose el amparo internacional de la ciudad santa.

En 1956 la crisis del Canal del Suez provocó un nuevo enfrentamiento militar sin alteración de las fronteras. En 1967 la notoria Guerra de los Seis Días, Israel avante logra ocupar los territorios palestinos (Cisjordania y Gaza) además del Sinaí y en 1973 la Guerra de Yom-Kipur que enfrentó a Egipto y Siria contra Israel desembocando 5 años después en los Acuerdos de "Camp David" en

donde Anwar Sadat renuncia al panarabismo de su antecesor Nasser y como presidente de Egipto firma la paz con Israel. Los acuerdos liderados por el ex presidente Carter, supusieron el final de la guerra abierta entre Israel y sus vecinos árabes. Desde entonces la historia se concentra en una lucha exclusiva entre Palestina e Israel.

En la actualidad, los territorios de la nación palestina (Cisjordania y Gaza) siguen en parte bajo ocupación militar israelí y en parte bajo la administración de la Autoridad Nacional Palestina. La tierra sagrada para todos -Jerusalén- sigue vista como el botín máspreciado. Por un lado la nación palestina inmersa en pobreza, desamparo y muerte, pero con el derecho legítimo de reclamar su territorio aunque siga sin reconocimiento internacional como Estado. De la otra orilla, la entidad sionista, alguna vez errante, hoy cuenta con la carrera armamentista más avanzada de la región y con unas fuerzas de defensa para mantener sus fronteras casi intactas.

Vacilaría, si les soy honesto, creer en que la tierra prometida o el pueblo elegido es propiamente de un lado de la historia. Todos los que habitamos el mundo somos el pueblo de Dios, quedando si, en deuda de vivir acorde a su palabra con actos de paz, perdón y reconciliación. Reconozco que anhelo un Estado palestino, con reconocimiento y apoyo internacional para el resurgir de un pueblo con decenas de miles de muertos y millones de refugiados. Los liderazgos del mundo deben interceder, no prometiendo independencias bajo la mesa para luego repartirse los territorios y sus utilidades. La paz implica ceder y reconocerse entre sí, construir sobre la base de la diferencia, pero no aquella diferencia que nos quieren etiquetar desde los medios de comunicación en donde unos son los buenos, otros los malos o en donde unos merecen habitar allí por ser el pueblo predilecto del creador.



DE LA MANUMISIÓN A LA LIBERTAD DE LOS ESCLAVOS

Por Amylkar Acosta Medina

 [amylkar.acostamedina](https://www.facebook.com/amylkar.acostamedina)
 [@amylkard.acosta](https://www.instagram.com/@amylkard.acosta)
 [@amylkaracosta](https://twitter.com/@amylkaracosta)

Se celebra el Día Nacional de Afrocolombianidad en virtud de la Ley 725 de 2001 que así lo dispuso y se conmemoran los 170 años de la Ley 21 del 21 de mayo de 1851, mediante la cual se decretó la libertad definitiva, de una vez por todas, de los esclavos en Colombia. Ocasión propicia esta para volver sobre los antecedentes de este trascendental paso que se dio en nuestro país más de tres décadas después de haberse consolidado la independencia. En 1816 el Libertador Simón Bolívar le ofreció su libertad a aquellos quienes estando sometidos a tan humillante condición abrazaran la causa de la independencia.

El primer paso afirmativo de la abolición de la esclavitud en la Gran Colombia, forjada en el seno del Congreso de Cúcuta, el cual sesionó del 6 de mayo al 14 de octubre de 1821, se dio hace doscientos años, en la Villa del Rosario. La solución de compromiso a la que se llegó en el mismo fue la de la gradualidad y progresividad, mediante figuras como la manumisión y la libertad de vientres y la libertad de partos.

La manumisión de esclavos data desde la antigua Roma, cuyo imperio recurría a la práctica de la liberación de los esclavos en sus dominios, ya fuera por algún mérito especial del beneficiario o por algún servicio prestado al mismo, sin que con ello adquirieran la calidad de ciudadanos con derechos. Eran libertos, pasaban a hacer parte de la plebe y sólo excepcionalmente podían acceder a cargos públicos si se granjeaban la aquiescencia de la aristocracia romana.

En el caso que nos ocupa, como lo sostiene el profesor de Historia de la Universidad del Atlántico



Dolcey Romero Jaramillo, quienes se vieron favorecidos por la manumisión tenían que “arrastrar de por vida con la mancha indeleble o el costo social que significó ser descendiente de personas esclavizadas o el de haber sido esclavo”. Tanto en el caso de la libertad de vientres como en la libertad de partos, como lo afirma el profesor Dolcey, “con esto la libertad no era inmediata sino diferida”. Tanto la manumisión decretada por el Congreso de Cúcuta, que coexistió con la manumisión “notarial” de enantes, como las libertades de vientres y de partos, iban aparejadas con la indemnización a sus amos, para que no se tomara esta medida como una expropiación de la sacrosanta propiedad privada.

Con la llegada de José Hilario López a la Presidencia de la Nueva Granada en 1849, en momentos en los que el radicalismo liberal estaba en la cresta de la ola, se abrió paso la abolición definitiva de la esclavitud. En su mensaje al Congreso de la República en 1850 planteó que el respeto que profesaba “por el derecho de propiedad embaraza en tan grave asunto”, lo llevaba “por ahora a limitarme a presentaros el que

tiene en mira acelerar en algún tanto tan filantrópico objeto”, refiriéndose a la supresión de la esclavitud. Pero su timidez fue vencida por una convergencia inesperada de los dos extremos del espectro político: las sociedades democráticas de artesanos, promovida por el Liberalismo y las tradicionalistas sociedades conservadoras. En el trámite y aprobación de la Ley de libertad definitiva y absoluta de los esclavos jugó un papel de la mayor importancia uno de los exponentes más destacados de la afrocolombianidad de la época, quien llegaría años más tarde a ocupar el solio de Bolívar, Juan José Nieto. Él, quien había sido elegido con el apoyo de la Sociedad democrática de Cartagena, presentó un proyecto que propendía por la abolición total y sin más dilaciones de la esclavitud, obteniendo el respaldo incondicional del Presidente López.

Quedaron para la historia estas palabras de este gran prohombre, hijo de Baranoa (Atlántico), cuando en su calidad de Gobernador de la Provincia de Cartagena le cupo en suerte anunciar la entrada en vigor en su jurisdicción de la Ley expedida de abolición de la esclavitud. Esto dijo: “mis hermanos, desde hoy se acabaron los

esclavos en la Nueva Granada y es por eso que los saludo en este día, el más solemne, el más bello que ha tenido la República... es el día en que ha desaparecido para siempre entre nosotros el odioso título de señor y de esclavo y que ninguno de nuestros hermanos llevará más colgada de su cuello la poderosa y negra cadena de la servidumbre”.

Hitos tan importantes para la historia de nuestra nacionalidad como este no deberían pasar por desapercibidos, ignorarlos se constituye en fuente de muchos desvaríos que impiden comprender la forma como se han cimentado las bases mismas sobre las cuales descansa la institucionalidad del país y los avances en el reconocimiento y vigencia de los derechos fundamentales que asisten a todos los ciudadanos. La Ley 70 de 1993, que reivindicó el derecho a la titulación colectiva de las tierras de sus ancestros y que creó la cátedra de estudios afrocolombianos, así como la más reciente Ley 1874 de 2017, que restablece la enseñanza obligatoria de la Historia de Colombia, están llamadas a contribuir a su estudio, profundización y difusión de los mismos.



LIZETH CUETER



Calle 61 No. 6-87 / Barrio La Castellana
Montería - Colombia
Contacto: (034) 785 2456 - 310 671 4148



RODRIGO LARA BONILLA... SACRIFICADO

Por Luis Eduardo Acosta Medina

[f luiseduardo.acostamedina.7](#) [@luis_eduardo_acosta_medina](#) [@nene_acostam](#)

“ Este canto se llama el Historiador, porque he narrado la leyenda de mi vida, que fue vivida por el compositor que por sentir amor perdió su pobre vida ”

El aparte transcrito corresponde a la canción titulada “El Historiador” de la autoría de Raúl Garrido Gallardo, fue grabada por Los Hermanos López con la voz de Jorge Oñate, incluida en el corte número 2 del Lado B del LP TTULADO “FUERA DE CONCURSO” en el año 1974, a propósito del episodio histórico que hoy ocupa nuestra mente.

Cuando esta columna escribo, se cumple un nuevo aniversario del magnicidio de Rodrigo Lara Bonilla, el Ministro de Justicia del gobierno de Belisario Betancourt sacrificado injustamente por cumplir con su deber, comenzaba entonces la guerra irregular desatada por los narcotraficantes en contra de el Estado por su política anti drogas, y la persecución del ilícito negocio y sus protagonistas. Desde el Movimiento Estudiantil en el glorioso Liceo Celedon de Santa Marta, se veía entonces la actitud de Belisario el presidente con desconfianza por lo que se consideraba una débil posición ante las exigencias extranjeras de continuidad a la represión para erradicar el narcotráfico, pero despertaba en la muchachada mucha simpatía por su decidida cruzada buscando un acuerdo de paz con los grupos insurgentes, muy especialmente con el M19 y con las FARC, el debate en las asambleas estudiantiles, que se hacían en el Paraninfo, el cual supe que ya no existe, igual en el encuentro estudiantil que se realizó en la Universidad Tecnológica y Pedagógica de Tunja, era entre quienes defendían las negociaciones



políticas bajo el fuego, y quienes considerábamos que el cese del fuego y del secuestro era el punto de partida para un gran acuerdo nacional

Hoy entiendo que nuestra presencia en aquel encuentro fue un acto de irresponsabilidad, una aventura que afortunadamente termino bien, porque el escenario era tenso, habían razones para el miedo, allí se sentía la polarización que vivía en el país, asistió mucha gente que no compartía la lucha armada, pero también llegaron los apasionados defensores de la famosa combinación de las formas de lucha, quienes no estaban dispuestos a aceptar que nadie opinara lo contrario, mi compañero de esos tiempos memorables, Fabio Herrera Martínez lo debe recordar, juntos viajamos a esa asamblea en la cual, además de ser soñadores se necesitaba tener los cojones en su sitio.

Lara Bonilla era visto por nosotros como un jurista brillante, un orador formidable, un político librepensador, enfrentado solitario a un sector del país, muy grande y poderoso que cumplía al pie de la letra instrucciones de gente untada de dineros de discutible procedencia, y Luis Carlos Galán era su coequipero y tenía mucha ascendencia en el establecimiento, y se sabía que había sido el Ministro de Educación más joven del país, era para él una buena carta de presentación, su discurso

parecía monotemático pero le gustaba a la gente, mientras Rodrigo Lara en sus intervenciones publicas en el ejecutivo, y como ya lo había hecho en el congreso, causaba grata impresión por su gran formación jurídica e intelectual, también preparado para ser Presidente de La Republica como Galán, pero había la sensación colectiva de su soledad infinita frente a los problemas que se le vinieron encima por su posición vertical frente al delito.

Admire a Lara Bonilla, por su habilidad para transmitir el mensaje a los ciudadanos, por el poder de su palabra, y la técnica jurídica que dejaba extendida en sus exposiciones en derecho, y la verdad, soñaba con llegar a ser abogado para hablar como el, por eso me impactó mucho su asesinato, igual, me estremeció una crónica que

aquella vez publicó un periódico, sobre su esposa Nancy y sus menores hijos titulada “LA SANGRE NO FUE LO QUE ME DIO MIEDO”, coincidió su muerte con la víspera de mi viaje a Barranquilla para empezar en la U, por eso la casualidad fatal, llegue a la Puerta de Oro de Colombia, para comenzar Derecho el día de su sepelio, y regresé después de haber terminado mis cinco años maravillosos en la Universidad del Atlántico el día del sepelio de Luis Carlos Galán, es decir que mi periplo universitario, estuvo marcado por el desangre de mi país.

Hoy pienso que solo le gusta la violencia a la gente que no bailaron chiquita, Dios permita, que nos dejen comer los granitos de arroz tranquilos, la paz por mandato constitucional, no solo es un derecho fundamental a secas, si no irrenunciable!



INSIGNIFICANTE

(ORA HASTA QUE ALGO SUCEDA II PARTE)

Por Jennifer Caicedo



Tatiana es una mujer de negocios, a lo largo de su vida se ha dedicado a la compra, venta y arriendo de inmuebles. Un día le cuenta a Vanessa que estaba feliz por el nuevo arrendatario de una de sus casas, quien le pagó un par de meses por adelantado, pero para su sorpresa se trataba de un hombre que hacía escándalos en el barrio, buscaba conflictos con los vecinos, por lo que continuamente La Policía llegaba a poner el orden; las quejas eran constantes y la tenían abrumada.

Para la tranquilidad de Tatiana, ella y su arrendatario acordaron terminar el contrato de mutuo acuerdo una vez se cumplieran los meses que ya se habían cancelado, sin embargo, Tatiana tuvo temor de volver a arrendar, le producía ansiedad no saber con qué tipo de persona trataría al momento de hacer un nuevo contrato.

Vanessa le dijo "ora para que Dios traiga a tu casa una persona honesta, cumplida con los pagos y además que sea educada, para que no vuelvas a tener este tipo de inconvenientes", Tatiana sonrió y hasta sorprendida manifestó que no ocuparía a Dios con algo tan trivial.

Vanessa le contó que cuando estudiaba en la grande y fría capital, le fue muy difícil adaptarse a una pensión, compartir la habitación y el baño con otros estudiantes no era de su agrado; pasar de la sazón de su abuela a menús que consideraba insípidos era casi una tortura, ello sin contar lo poco variado que era.

Un día optó por tomar un apartamento en arriendo con una amiga, lo que no fue buena idea, su amiga hacía fiestas entre semana y de manera regular, por lo que Vanessa iba trasnochada a clase casi todos



los días.

Luego de hacer lo pertinente, decidió tomar una pensión sin incluir la alimentación y se mudó donde un señor aparentemente respetuoso, quien una vez, aprovechando que su hija estaba de viaje, metió una mujer al apartamento, se drogó y tuvo sexo, sin importarle que Vanessa estuviera en la otra habitación escuchando todo; de ahí también salió horrorizada para la casa de una amiga quien la recibió un tiempo, allí dormía en un sofá-cama.

Su amiga fue muy gentil al recibirla, pero Vanessa no quería incomodar mucho tiempo, además también le urgía una habitación donde pudiera tener privacidad y comodidad, así que, un día quedando sola en el apartamento decidió poner su situación en oración.

Vanessa, cansada de dar vueltas por toda la ciudad y ya apenada con su amiga, oró toda la mañana pidiéndole a Dios que la ayudara a conseguir un lugar donde vivir, que fuera cómodo, pero sobretodo tranquilo y seguro. Alrededor de la 1:00 P.M., salió a almorzar convencida que pronto Dios concedería su petición.

En el camino a almorzar, reconoció un edificio en donde vivía Eugenia, una amiga de su mamá, quien fue su vecina cuando vivía en el pueblo. En una de las ventanas, vio un letrero que decía “SE ARRIENDA HABITACIÓN”, no dudó en llamar, le daba cierta seguridad que en ese edificio vivía alguien conocido.

Cuando contestan la llamada, de inmediato reconoció la voz de la señora Eugenia, era justo la amiga de su mamá quien tenía la habitación para su arriendo, a Vanessa le corrieron lágrimas por sus mejillas, estaba tan sorprendida y agradecida, era casi increíble. Esa misma tarde, después de almorzar, buscó sus maletas y se mudó.

Tatiana, al escuchar su historia le dijo “¿en serio oraste por eso?”. “Sí”, le respondió Vanessa, “estaba desesperada y temerosa de no saber dónde me iba a meter esta vez, así tal cual como estás tú ahora, temerosa de no saber a qué tipo de persona le vas a arrendar”.

(La historia contada es real, los nombres fueron cambiados para proteger la intimidad de las protagonistas).

Para el buen Dios no hay nada insignificante, en primer lugar, no conoces las motivaciones que tiene una persona para elevar una oración. Lo que es intrascendente para ti, para otros puede ser de gran importancia; en segundo lugar, se trate de algo muy grande o de algo muy pequeño, el Señor cuida de nosotros y tiene el control de las cosas más sencillas, Él no descuida ningún detalle y anhela que confiemos en Él, hasta en aquello que es

aparentemente insignificante. En Mateo 10:29 dice que ni un solo gorrión puede caer a tierra sin que el Padre lo sepa, en el versículo 30 dice que Dios lleva la cuenta de nuestros cabellos. ¿No somos nosotros más valiosos que los gorriones? ¿No fue por nosotros que mandó a su Hijo a morir en la cruz para la salvación de nuestras almas?

Que Dios tenga contados nuestros cabellos puede parecer algo sin mucho sentido, pero eso nos dice que, para Él, todo cuanto nos pasa le importa, que tiene cuidado de nosotros, hasta de aquello que aparentemente no es significativo, su amor es tan sublime que no pierde el cuidado de lo más mínimo, así que, una vez más, ORA por todo, HASTA QUE ALGO SUCEDA.

Oración: Sé Señor que nada se escapa delante de tus ojos, que tú conoces lo que me angustia, lo que me acongoja; quizás para otros puede ser algo insignificante, pero sé que, para ti, nada de lo que me sucede lo es. A veces hasta yo mismo (a), le resto valor a las cosas y a los sentimientos que me producen, pero hoy, sabiendo que aún mis cabellos están contados, tengo la certeza que tú tienes cuidado de mí y de cada detalle de mi vida, que por pequeño que sea o parezca, a ti te importa; por eso pongo delante de ti cada una de las situaciones que vivo. sabiendo que tú tomarás el control de cada una de ellas y obrarás conforme a tu buena, agradable y perfecta voluntad. Amén.

LA PEQUEÑA HISTORIA DEL PRIMER FAX QUE HUBO EN SAN JUAN DEL CESAR.

Por: Orlando Cuello Gámez

 @cuelloorlando



Después que el teléfono llegó hasta los corregimientos más apartados de La Guajira, ya no era tanta la novedad que esos aparatos despertaban. Pero de repente la gente comenzó a hablar del fax. Del telefax. Muchos no entendían qué era eso, sin embargo, hablaban acerca del fax con mucha propiedad. En los años en que se hizo popular en Colombia, nosotros tuvimos la fortuna de comprar tres aparatos de fax e instalarlos en nuestra oficina de San Juan, en nuestra oficina de Valledupar y en nuestro punto de trabajo en El Cerrejón. “Acciones Urbanas” era una empresa de construcción y servicios que operaba en La Guajira y en el Cesar. Y cuando comenzaron a popularizarse las máquinas de fax, en 1986, nosotros (Hernán Mendoza, Teo Manjarrés y el suscrito) le encargamos a nuestro amigo Jorge Artola tres aparatos a Miami. De inmediato los instalamos y rápidamente la noticia se difundió por toda la región: “En Acciones Urbanas hay fax”, murmuraba la gente. En el Departamento de La Guajira había muy pocos y tal vez, en el Sur del Departamento, el de Acciones Urbanas era el único al principio. Tanto, que la Alcaldía de San Juan, el Instituto de Carreras Intermedias y otras instituciones nos pedían el favor de recibirles algunos de sus mensajes urgentes. Hasta que un día recibí la visita de Franco Hinojosa en nuestra oficina. Después de un par de tintos bien hablados, sobre temas políticos, agropecuarios, de desarrollo urbano y otros acontecimientos provincianos, Franco, quien es muy dado a transmitir autosuficiencia y grandeza, se revistió momentáneamente de humildad y me hizo la siguiente pregunta en actitud de profunda



circunspección y en tono de voz muy bajo; tan bajo, que casi rayaba en la solemnidad confesional:

Concretamente..., ¿Qué es un Fax?

A mí se me ocurrió como respuesta inmediata, una definición bastante pedagógica:

Franco, para ponértelo en términos sencillos, un fax es una fotocopia por teléfono.

¿Verdad? O sea que si yo aquí hago un muñequito y lo firmo, entonces la persona recibe allá el muñequito firmado?

Por supuesto, Franco. Ese muñequito lo reciben igualito a como tú lo pintaste.

La visita de Franco se prolongó toda la mañana, pues él quiso presenciar “personalmente” el recibo de un fax que estaba llegando a nuestra máquina con un pedido de elementos de seguridad industrial que necesitaban en nuestro punto de trabajo en La Mina de El Cerrejón. Y Franco, con los ojos muy abiertos, presenció la llegada del fax, como quien observa el nacimiento de una criatura. Casi se podía afirmar literalmente que el fax estaba “pariendo” el pedido que nos hacían desde La Mina. La popularización del fax en Colombia ocurrió

durante el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990), quien precisamente firmó un Decreto Presidencial en Seúl (Corea), donde fue hospitalizado de emergencia por una diverticulitis aguda mientras cumplía una visita oficial. El Decreto fue enviado por fax y posteriormente la Corte Suprema lo declaró constitucional, poniéndose a tono con el avance tecnológico derivado de esta innovación.

Años después llegaron los teléfonos celulares, un verdadero milagro de la tecnología. Casi todos hemos visto, entre absortos e incrédulos, su vertiginosa masificación. Y todavía me resisto a creer que se haya vuelto realidad aquel “discernimiento remoto, imposible e idealizado de que alguna vez existirían teléfonos que uno pudiera tener en el bolsillo”, que me atacaba el cerebro cuando iba en los años 70’s a la oficina de Telecom en Villanueva a hacer una llamada telefónica. Después de haber sido testigo de esta sorprendente evolución, uno se siente como si estuviera en el Tíbet, donde lo increíble se hace realidad y la realidad es a veces increíble.

El anterior es un fragmento de “La historia de los primeros teléfonos en San Juan del Cesar” (El texto completo puede ser leído en UrbeBuilders.com, sección ESCRITOS)

Y después de su lectura, el aquilatado cronista sanjuanero, URIEL ARIZA URBINA, escribió un excelente complemento de este relato:

Landy, he disfrutado tu extraordinaria historia. Otro buen escritor que no es famoso. Te cuento que aprendí varias cosas, porque me apasiona todo lo que me lleve a la vieja aventura de San Juan. He dicho que, así como el vallenato bueno ya está hecho hace rato, San Juan ya tiene memoria histórica en nosotros, la última generación que la vivió tal como era. Hoy solo queda un nombre y una geografía indiferente al glorioso pasado. Cierto aparte me gustaron tanto que los subrayé con lapicero. La escena de Franco es tan visual, que no puedo evitar describirla: el aire acondicionado que alteraba la conciencia a cualquiera en esa época; el sobrio sentido profesional de la primera oficina moderna de San Juan; la impecable pinta de Franco envuelta en María Farina, que seguro ondeaba de vez en cuando con su pañuelo demasiado blanco. Su solemne copete negro y siempre brillante intimidando las cabezas ásperas de los sanjuaneros. ¡Franco debió librar una terrible lucha interior con su ego al preguntarte casi con ignorante humildad, qué era un fax! Seguro le dio vueltas al asunto varios días hasta que no pudo más. Extraordinario episodio, no dejo de reírme.



FELIZ CUMPLEAÑOS

Por Cielo Mar Roys Olivella

 [cielomar.roysolivella.5](https://www.facebook.com/cielomar.roysolivella.5)  [@cielomarroysolivella](https://www.instagram.com/@cielomarroysolivella)



Cada día, cada año es un regalo de Dios,
Felicitaciones José Ramiro,
los columnistas te acompañamos,
agregar un diamante más,
al collar de tu maravillosa existencia,
por tu profesionalismo eres genial,
mereces todo lo especial,
excelente labor periodística,
de investigar e informar,
director del «Magazín Ojo Pelao»
¡Feliz cumpleaños José Ramiro!
entre todos forjaremos el camino de la paz,
con amor y la verdad
lealtad y efectividad,
recibiendo con humildad
hermosos regalos de felicidad,
penetrando en lo profundo de tu ser,
sabiduría e inteligencia al amanecer;
que tus anhelos se conviertan en realidad,
reconocimiento de lo alto recibirás,
tu corazón se llene de satisfacción,
por tu trabajo de investigación,
aportando a la nación,
de la mano con nuestro Dios,
y tus amigos que te queremos,
que cumplas muchos años más.